

JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 29

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2015-1653 *Orden ECD/14/2015 de 4 de febrero, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de elementos de navegación y publicaciones náuticas con destino al Museo Marítimo del Cantábrico.*

Visto el expediente incoado por la Dirección General de Cultura para la aceptación de la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de elementos de navegación y publicaciones náuticas, ofrecidos por D. Vicente Girona Sebastián, con destino al Museo Marítimo del Cantábrico, integrado en la consejería de Educación, Cultura y Deporte,

De conformidad con

El artículo 47 de la Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, tras su modificación por la Ley de Cantabria 10/2013, de 27 de diciembre de medidas fiscales y administrativas,

El informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de 23 de diciembre de 2014,

El informe emitido por el Servicio de Administración General de Patrimonio de fecha 28 de enero de 2015,

A propuesta del Director General de Cultura,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la adquisición por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de elementos de navegación y publicaciones náuticas ofrecidos por D. Vicente Girona Sebastián, con destino al Museo Marítimo del Cantábrico integrado en la Consejería de Educación, Cultura, y Deporte.

SEGUNDO: Los referidos bienes serán adscritos a la Consejería de Educación Cultura y Deporte, con destino al Museo Marítimo del Cantábrico.

TERCERO: Por el Museo Marítimo del Cantábrico se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción del material cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario General de Bienes y derechos de la Comunidad autónoma.

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de febrero de 2015.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2015/1653

CVE-2015-1653